FORMULARIO Nº 40

FISCALIZACION DE SERVICIOS

Servicio de Limpieza de Patios y Recolección de Residuos

1. AMBITO DE REALIZACION DEL SERVICIO					
NOMBRE DEL FUNCIONARIO RECEPTOR DEL SERVICIO:	Richard Garay	CARGO:	Juez	DIA 13	MES 12 / AÑO 2023
JUZGADO / SECCION:	Juzgado de Paz	OFICINA:	Despacho	INTERNO:	—

2. INFORMACION GENERAL DEL SOPORTE		
TIPO DE LOCAL (PROPIO O ALQUILADO)	UBICACIÓN DEL LOCAL	
Propio	San Juan Ñeembucu	

Indique el motivo de su solicitud marcando con una (x) alguna/s de las opciones.

ASISTENCIA TÉCNICA Indique los problemas:	SERVICIO REALIZADO Indique las dependencias:	TRABAJOS REALIZADOS Descripción de Trabajos realizados para solución del problema:
☐ Acumulación de Basura	☐ Palacio de Justicia Pilar	☐ Servicio de recolección de Residuos
☐ Llenado de Pozo Ciego	☐ Juzgado de Paz Isla Umbu	☐ Servicio de recogida y eliminación de líquido cloacal
☒ Terreno con malezas	☐ Juzgado de Paz Desmochados	☒ Servicio de limpieza de patio con recolección y disposición por m2.
☐ Arboles tupidos	☐ Juzgado de Paz Paso de Patria	☐ Servicio de Poda de árboles, superior a 5mts.
☐ Otros (describir el problema)	☐ Juzgado de Paz Laureles	☐ Servicio de Poda de árboles, inferior a 5mts.
	☐ Juzgado de Paz Humaita	☐ Otros (describir el trabajo realizado).
	☐ Juzgado de Paz Cerrito	
	☐ Juzgado de Paz Alberdi	
	☐ Juzgado de Paz Villa Franca	
	☐ Juzgado de Paz Villa Oliva	
	☒ Juzgado de Paz San Juan Ñeembucú	
	☐ Juzgado de Paz Guazucua	
	☐ Juzgado de Paz Tacuaras	
	☐ Juzgado de Paz Villabin	
	☐ Juzgado de Paz Mayor Martínez	
	☐ Juzgado de Paz General Díaz	
	☐ Juzgado de Paz Pilar	
	☐ Predio baldío - Ubicado en el Barrio Villa Paso de la ciudad de Pilar.	
	☐ Otros (describir)	

OBSERVACIONES *(Información adicional, breve detalle de las anomalías, aclaración de otros problemas)*

[redacted]

Representante de la Empresa Proveedora del Servicio	Funcionario Fiscalizador de los Trabajos	Funcionario Ámbito Solicitante
FIRMA	FIRMA	FIRMA
Aclaración	Aclaración	Aclaración

TRANSPORTE DE CARGAS "EL VAQUEANO" de Carlos Marzano Delelice R.U.C. 1.049.591-5 Avda. Garasi c/ Hurbe Pilar - Py.

Abg. Richard Garay Rojas
Juez de Paz

Lic. Gustavo R. [illegible]
Jefe Sección Servicios Generales

CONTROLADO
Control de Seguimiento